ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 58
Lunes 1 de noviembre de 2021

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2021 al 31 de enero de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 58
Lunes 1 de noviembre de 2021
Segundo período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

Diputados presentes

Guido Pérez, Laura	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Pérez Pérez, Nielsen	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Morales Mora, Víctor Manuel	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Sánchez Carballo, Enrique	Delgado Orozco, Ana Lucía
Castillo Méndez, Mario	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Hidalgo Herrera, Carolina	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Carranza Cascante, Luis Ramón	Chacón Monge, Luis Fernando
Ramos González, Welmer	León Marchena, Yorleny
Montero Gómez, Catalina	Aiza Campos, Luis Antonio
Hoepelman Páez, Harllan	Nicolás Solano, Franggi
Azofeifa Trejos, Marulin	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Acuña Cabrera, Ivonne
Prendas Rodríguez, Jonathan	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Chan Mora, Carmen Irene	Segreda Sagot, Floria María
Cascante Cascante, Óscar Mauricio	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Masís Castro, Erwen Yanan	Gómez Obando, Giovanni
Monge Granados, María Vita	Alvarado Arias, Mileidy
Solís Quirós, María Inés	Vargas Víquez, Otto Roberto
Guevara Navarrete, José María	Muñoz Céspedes, Wálter
Villalta Flórez Estrada, José María	Villegas Álvarez, Sylvia Patricia
Dolanescu Valenciano, Dragos	Volio Pacheco, Zoila Rosa
Rodríguez Steller, Erick	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Corrales Chacón, María José	Salas Eduarte, Aracelly
Gourzong Cerdas, David Hubert	Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 5
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 37 5
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 5
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 5
CONTROL POLÍTICO 5

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce con cincuenta y nueve minutos, cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes en el salón, inicia la sesión ordinaria número 58, del 1° de noviembre de 2021.

Les solicito a las señoras y señores diputados ocupar su curul y ponerse de pie para dar lectura al decreto de apertura del segundo período de sesiones extraordinarias correspondiente a la cuarta legislatura.

N.° 6867-21-22

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACUERDA:

Declarar abierto el Segundo Período de Sesiones Extraordinarias de la Cuarta Legislatura 2021-2022, Período Constitucional 2018-2022.

Asamblea Legislativa. – San José, primero de noviembre de dos mil veintiuno.

SILVIA VANESSA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA

ARACELLY SALAS EDUARTE
PRIMERA SECRETARIA

XIOMARA PRISCILLA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
SEGUNDA SECRETARIA

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
KAC

Pueden tomar asiento.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 37

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 37.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

En base a la moción aprobada anteriormente por este Plenario legislativo, se va a llevar en este momento el homenaje a la delegación costarricense que participó en los Juegos Paralímpicos Tokio 2020, en el año 2021.

Se procede a hacer un decreto de hasta treinta minutos a partir de este momento, y solicitarles a las señoras y señores diputados ponerse de pie para recibir a la representación costarricense que participó en los pasados Juegos Paralímpicos de Tokio.

Se decreta un receso, se amplía el receso hasta por cinco minutos más.

Ha vencido el receso. Corre el tiempo reglamentario, a partir de este momento.

Treinta y nueve diputados y diputadas presentes en el salón. Se reanuda la sesión.

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político, previsto para el día de hoy, hasta por treinta minutos, iniciando con el diputado Chacón Monge, don Luis Fernando.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Salas Eduarte, Aracelly, que le cede el espacio a la diputada Volio Pacheco, doña Zoila Rosa, hasta por cinco minutos.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, señora presidenta.

Hoy quiero proyectarles esta publicación de hace aproximadamente treinta años, cuando la morfina se veía como una droga peligrosa, y era casi imposible de conseguir.

Durante muchísimo tiempo y por culpa de tabúes, prejuicios e ignorancia, que incluso se manifestaban entre médicos, millares de compatriotas fueron condenados a morir en medio de dolores atroces, mientras que sus seres queridos quedaron en muchos casos traumatizados por una experiencia espantosa que podía y debía ser evitada.

Hasta que mi primo, Miguel Martí Volio, le prometió a su esposa, en un estado terminal por un cáncer, que ella moriría aliviada del dolor, moriría con dignidad. Libró una intensa lucha con el *establishing* médico, cegado por prejuicios e ignorancia, y finalmente acudió a la Sala Cuarta, con un recurso de amparo, pidiéndole a la Sala…, que obligara a la Caja y a las farmacias privadas a entregar morfina a quien la necesitaba.

La Sala Cuarta, en ese entonces, emitió un fallo histórico al señalar que ser aliviado del dolor y morir con dignidad es un derecho de todo costarricense, que deriva del derecho a la salud, consagrado en nuestra Constitución.

A partir de entonces, despegaron los cuidados paliativos que hoy en día conocemos y la morfina es usada ampliamente ya no solo en casos terminales, sino también en cirugías. Pero incluso después del fallo, apareció una alta autoridad médica, de esos a quienes se les olvida su juramento hipocrático, declarando que la morfina produce adicción y se manifestó contra el fallo.

Hoy sabemos que, debidamente usado por profesionales, no la causa. Todos los que hemos sido sometidos a cirugías, a partos, a cesáreas, nos han puesto morfina, y no conozco a ningún adicto después de una cirugía.

La Sala Cuarta, en el caso del cannabis medicinal, nos dará la razón al resolver la consulta temeraria, filibustera, como han mencionado los medios, malintencionada y cargada de ignorancia y de mentiras. Lo único que tratan es de evitar lo inevitable desde los prejuicios y la ignorancia.

No podemos quedarnos anclados, obsesionados en el pasado y guiados por una ideología fanática. Debemos avanzar al futuro, guiados por el pragmatismo y la racionalidad. El proyecto será fortalecido y será una segunda victoria, ya que el primer debate lo fue.

A todos los pacientes les digo: no pierdan la esperanza, que esta consulta no significa nada, pero sí reveló la carencia de empatía, reveló el poco amor al prójimo y reveló la cara del fanatismo peligroso que hunde a las sociedades.

La próxima.

Y nada más para terminar, quiero hacer mías las palabras de Antonio Machado, que considero son muy oportunas, que es propio de aquellos con mentes estrechas embestir contra todo aquello que no les cabe en la cabeza.

Muchas gracias, señora presidenta.

La presentación completa se puede consultar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Presentaci%C3%B3n1%20(1).pptx

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Continúa en el uso de la palabra, en el tiempo que le cede la diputada Corrales Chacón, doña María José, la diputada Valladares Rosado, doña Paola, hasta por cinco minutos.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Gracias y muy buenas tardes.

Voy a referirme a una iniciativa de ley que estamos promoviendo en conjunto la fracción de Liberación Nacional.

Esta tarde hemos visto y hemos resaltado a estos paraatletas que, con muchísimo esfuerzo y arañando las paredes, han logrado alcanzar grandes glorias para nuestro país. Y es, por esa razón, que hemos entendido, además, que para que esos triunfos se den debemos hacer el deporte, ya sea profesional y recreativo, inclusivo. Entonces, esta tarde estamos presentando la Ley para la Promoción de la Inclusión y Accesibilidad Deportiva y Recreativa para las Personas con Discapacidad.

Y es que la Ley 7600 establecía una obligación del Estado a brindar las condiciones de accesibilidad e inclusión para las personas con discapacidad, pero esto no se cumple a cabalidad. Y sobre todo en el tema de deporte y recreación, hemos visto que a pesar de que los comités cantonales son los encargados de poder promover eso, eso no se cumple.

Hay niños e incluso adultos mayores con movilidad reducida que no tienen acceso ni siquiera a los parques y mucho menos a poder generar o desarrollarse en una disciplina deportiva.

Con este proyecto, lo que estamos buscando es generar los fondos para que entonces el comité cantonal de deportes y recreación tenga la posibilidad de generar todo lo que tiene que ver con desarrollo para las personas con discapacidad.

Y estamos hablando que tienen que empezar a trabajar con regulación de programas y revisarlos cada dos años, o planes, que hagan del deporte y la recreación un tema inclusivo; que aquel niño que tiene una condición de autismo tenga la posibilidad de ser entrenado en el deporte de sus sueños; que como vimos hoy, aquellos que tienen movilidad reducida y están en una silla de ruedas tengan la posibilidad de realizarse.

No todos seremos como ellos que llegaron a temas de competencia, pero por lo menos que les generemos los espacios y las condiciones para que se puedan recrear, y es que estamos hablando de más de un tema de salud mental que se ve disminuido por las faltas de oportunidades.

Con esta ley lo que pretendemos es que el Comité cumpla como encargado de lo que hoy no se está cumpliendo a cabalidad, y fortalecer la Ley 7600.

Con estos recursos estaríamos dándole la oportunidad a todos y es que hay una frase que cala, el tema de inclusión cuando el mundo nos pertenece a todos no se vale, y cuando un niño con discapacidad participa en una actividad deportiva, se va a entregar plenamente.

Pero además sus manos se extienden abrazando el mundo y siendo parte del mundo.

Cuando un menor con discapacidad nos mira, es el momento de que comprendamos el verdadero valor que tiene la vida.

Muchísimas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra, en el tiempo de la diputada Rodríguez Hernández, doña Xiomara, que le cede al diputado Cruickshank Smith, don Eduardo, hasta por cinco minutos.

Diputado Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Buenas tardes, señora presidenta, compañeras y compañeros diputados

E insistido y seguiré insistiendo en que en este país el contrabando pasa por las Aduanas como Pedro por su casa, debido a la deficiente prestación de este servicio público.

Constantemente leemos en las noticias sobre el decomiso en carretera de contenedores que han pasado por las Aduanas sin detectar las ilícitas mercancías que transportan.

A inicios del mes de octubre varios medios de comunicación nos informaron que la Policía de Control Fiscal decomisó veintidós millones de cigarrillos que venían en dos contenedores desde Panamá y que ingresaron por Moín y en las Aduanas declararon que se trataban de envases plásticos para bebidas, sabiendo que este tipo de mercancías paga un arancel del treinta por ciento del valor declarado en el DUA.

Y que no requieren mayores permisos de importación, a diferencia de los cigarros cuyo arancel es de casi un cien por ciento del valor declarado. Y que requieren de una gran cantidad de permisos para la importación.

Los contrabandistas conocen bien las debilidades de nuestro Sistema Nacional de Aduanas, saben que el cien por ciento…, saben que del cien por ciento del total de las cargas solo se revisa un cinco por ciento y que ese cinco por ciento se revisa a doscientos kilómetros de distancia del punto de ingreso.

Saben también que ese tipo de carga y el valor declarado de la carga tampoco son revisados por las Aduanas, por eso es que pudieron pasar los cigarros como envases plásticos, pagando, escuchen, señor diputados, quince mil dólares a diferencia de los mil cien millones de colones que hubieran tenido que pagar por los veintidós millones de cigarros que se decomisaron.

Según la Contraloría se estima que la evasión en cigarros asciende a trece mil trescientos millones de colones, o sea, el cero punto cero cuatro por ciento del PIB.

Ya basta en este país de tanta evasión, ya basta de tanto contrabando, ya basta de tanta corrupción.

Señores y señoras diputadas, hemos dictaminado, desde la Comisión de Limón, el proyecto 22.082, que está próximo a iniciar su discusión en este Plenario, que es la nacionalización de las mercancías en los puntos de ingreso.

Y esperamos contar con el apoyo de ustedes, señores y señoras diputadas, para ponerle coto a la evasión, al contrabando y a tanta corrupción que se da en materia aduanera en nuestro país.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Dolanescu Valenciano, don Dragos, hasta por cinco minutos.

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:

Muchas gracias, señora presidenta.

Andrés, por favor, video.

Estimados compañeros, la política da para muchas cosas, para innovarse, para tratar de llegar a nuevos públicos, porque la sociedad va evolucionando, yo vine aquí para convencer o a que me convenzan con las bondades, o las no bondades de los proyectos.

Pero lo que nunca, nunca puede dar la política es para ensuciar el buen nombre de cualquiera de nosotros. No podemos meternos con la familia de nadie, no podemos meternos con la vida íntima de nadie. Para eso no da la política y mucho menos para utilizar documentos alterados que se pasaron a periodistas para tratar de ensuciar y enlodar mi buen nombre.

Aquí está el documento oficial, en el cual una jueza de la República y un fiscal general desestima en la etapa…

El video completo puede ser consultado en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Video%20denuncia%20falsa%20HI%20RES%20No%20Logos.mp4

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra en el tiempo del diputado Chacón Monge, la diputada Solís Quirós, doña María Inés, hasta por cinco minutos.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muchísimas gracias, diputada presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Hoy tengo tres temitas relacionados todos con la convocatoria. Quiero iniciar con el tema del marchamo, que si bien es cierto no está directamente con la convocatoria, me parece que el presidente debió haberlo convocado.

El presidente tenía su potestad de vetar el pago del marchamo, pero como decimos en San Carlos, lo hizo jugando sucio, lo hizo esperándose hasta el último día antes de irse a Europa y cuando, además, ya no podíamos resellar esa ley.

Eso no se hace, eso es juego sucio. Yo creo que estamos a la altura o deberíamos estar a la altura de que cada quien tome las decisiones que le corresponde.

Y así como el presidente podía vetar la ley, lo decente, pero bueno, tal vez estoy pidiendo demasiado viniendo del PAC, lo decente era convocarlo y dejar a esta Asamblea Legislativa tener o no tener los treinta y ocho votos para hacer el resello de esa ley.

El presidente les dice a los costarricenses directamente que no le importa lo que les ha subido el costo de vida durante sus años de Gobierno, que no le importa que no tengan plata en diciembre para cerrar el año. Ese es el mensaje que el presidente les da a los costarricenses vetando la ley sin darnos la posibilidad a los legisladores de resellarla.

Quisiera ver en la convocatoria un poco más de carnita, un poco más de proyectos que vengan a generar un beneficio directo para los costarricenses. Tenemos el proyecto de cannabis medicinal y de cáñamo industrial, que es un proyecto que es un ejemplo de consensos, es un ejemplo de trabajo en equipo, un trabajo en equipo al que hemos invitado al Gobierno a unirse.

Pero el Gobierno no ha querido ser parte de este trabajo en equipo, no ha querido aportar, no ha querido venir a trabajar con nosotros, quienes desde diferentes fracciones nos hemos puesto de acuerdo.

Tenemos compañeros quienes han liderado este proceso: la diputada Paola Alexandra Valladares, el diputado Roberto Thompson —se me olvidó el segundo nombre—, Roberto Hernán Thompson, también Ana Karine Niño Gutiérrez, quien nos ha dado aportes importantísimos dentro de este proceso, por su puesto que de jamás olvidar a la diputada Zoila Rosa Volio Pacheco, quien además ha liderado el trabajo de este proyecto.

La presidenta nos ha dado aporte importante también, doña Silvia Vanessa Hernández. También desde los independientes, la diputada Paola Viviana Vega Rodríguez ha hecho aportes interesantísimos a este proyecto. El diputado José María Villalta Flórez-Estrada es otro que no puedo dejar por fuera dentro de este proceso de consensos. Y desde la fracción Unidad, hemos trabajado también de la mano del diputado Erwen Yanan Masís Castro y yo, la diputada María Inés Solís Quirós.

Eso es a lo que invitamos al presidente de la República y a su equipo, a unirse, a trabajar con nosotros. ¿Por qué es tan difícil para el Gobierno, para el presidente Alvarado, trabajar con la oposición? Hemos sido una oposición que ha venido a proponer, a traer opciones para reactivar la economía de este país que el Gobierno no se ha preocupado por hacer.

Las propuestas que han existido en esta Asamblea Legislativa de reactivación económica vienen de la oposición. El Gobierno lo único que propone son impuestos, más impuestos y más impuestos, y eso, por supuesto, es lo que el Gobierno decide convocar para extraordinarias.

Hay opciones dentro de la oposición que vienen a alivianar el bolsillo de los costarricenses, hay opciones dentro de la oposición que traen reactivación económica.

Presidente Alvarado, deje a la oposición trabajar, deje a esta Asamblea Legislativa hacer su trabajo. Convoque a una agenda que nos dé trabajo, convoque a una agenda que le dé alivio al bolsillo de los costarricenses.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Ramos González, don Welmer, hasta por cinco minutos.

Diputado Welmer Ramos González:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo voy a hablar hoy de una manifestación del presidente del Banco Central respecto a la Ley de la Usura, que hemos llamado nosotros aquí.

Esta ley entró a regir tan solo hace un año y tres meses atrás, y el Banco Central ya ha hecho tres fijaciones de la tasa y esa tasa ha ido para abajo: de treinta y ocho por ciento para las tarjetas, hoy está en treinta y tres por ciento. Lo que ha significado también un alivio enorme en los bolsillos de miles y miles de costarricenses que estaban pagando tasas de interés del ciento veinte y de más por ciento, y les bajó sustancialmente tanto en el microcrédito como en el tema del resto del crédito con tarjetas y los créditos de mayor escala.

Sin embargo, a mí me llena de…, a mí me llena de coraje ver que el presidente del Banco Central salga diciendo que ciento ochenta mil tarjetahabientes se quedaron fuera de ser sujetos de crédito, consecuencia de esta ley, ignorando que este país ha vivido una situación gravísima de pandemia, de crisis, donde medio millón de costarricenses perdieron empleo, más de cincuenta mil pymes perdieron los ingresos. Y entonces, dejaron de ser sujetos de crédito y el sistema bancario los saca.

Y cualquier investigador social sabe que no hay causas…, una causa, sino que hay múltiples causas que pueden explicar un fenómeno como este. Y, en este caso, tenemos nosotros clarísimo, pero clarísimo que hay una situación aún más allá, que una disminución en tasas de interés en vez de excluir les da capacidad de pago a los que tienen deudas. Les genera, más bien, les libera ingresos y hace que tengan menos posibilidad de caer en moratoria, en vez de generar exactamente lo contrario.

Ahora, cuando alguien está sobreendeudado a tasas de interés altas, está en una situación que se llama esclavitud financiera, que es cuando a la gente la obligan a pagar y a pagar intereses, y no puede abonar absolutamente nada del principal.

También, hemos dicho aquí, una y otra vez, de la situación que se presenta con las personas cuando, con créditos a tasas altísimas, están llenado cada vez más los registros de los créditos con cobro judicial en el Poder Judicial.

Se han disparado, tenemos ahorita en cobro judicial ya casi el millón de casos ahí presentes, principalmente de casas de empeño, de tarjetas de crédito, de almacenes de electrodomésticos, etcétera, los que tienen las tasas más altas.

Por eso yo lamento este tipo de manifestaciones, y más bien, me preocupa que el Banco Central, el Conassif no se hayan puesto a trabajar en un plan nacional de refinanciamiento de deuda, como lo ha hecho Estados Unidos, como lo ha hecho Europa, como lo ha hecho países como Japón y Australia, que los bancos centrales han generado la suficiente liquidez para refinanciar las deudas de todos aquellos que se han visto afectados por esta crisis a tasas de interés bajas y a plazos largos para que todos puedan salir adelante sin perder los activos que tanto les han costado.

Yo creo que es aquí el llamado que le hago yo al Banco Central de que trabaje en ese plan de refinanciación de deudas para darle soluciones a la población y no seguir promoviendo solamente el incremento en las tasas de interés como si esa fuera la única forma de…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

De esta forma concluimos el espacio del control político.

Doña Zoila, ¿está haciendo la palabra por el orden?, hasta por dos minutos, doña Zoila.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, señora presidenta.

Pido la palabra por alusión, porque comparto cada una de las palabras de la diputada María Inés Solís cuando me menciona a mí y a varios compañeros que hemos logrado tener un proyecto totalmente robusto, fortalecido, han sido desde mayo del 2019 y que se ha trabajado en conjunto diferentes fracciones, diferentes compañeros, creo que es un proyecto modelo para Latinoamérica.

Entonces, señor presidente, yo realmente se lo pido, no es una diputada, son fracciones las que lo estamos pidiendo, necesitamos generar empleo, necesitamos generar inversión, señor presidente, hay pacientes que simplemente están esperando esta convocatoria para mejorar su calidad de vida, yo creo que ya no podemos evitar lo inevitable, tenemos que evolucionar, ya Panamá lo tiene ley de la República como primer país centroamericano, los argumentos que se dan son argumento tan estúpidos que se presentaron en la Sala como que no sabían cual moción de reiteración se estaba votando cuando aquí fueron defendidas cada una de las mociones de reiteración con el tiempo propio y tiempo de otros diputados, así que ya el tema no es ese el tema es Costa Rica necesita avanzar y Costa Rica merece que este proyecto sea convocado.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Por la alusión doña Paola Vega Rodríguez hasta por dos minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Es que bueno como doña María Inés Solís me aludió yo también me quiero sumar a las palabras.

Una sobreentiende que en el periodo de sesiones extraordinarias hay un control por parte del Ejecutivo en una agenda estratégica, sin embargo, este control no puede ser ajeno a una lectura política y estratégica también en las relaciones que tiene con el legislativo cuando la mitad del Parlamento le solicita a un presidente convocar un proyecto que va orientado a la reactivación económica, a la salud y bienestar de las personas y la respuesta es el silencio realmente a mí me preocupa el mensaje que la Casa Presidencial está dando sobre la voluntad de diálogo y sobre la posibilidad de construir puentes y acuerdos.

Yo espero que no pase como con otros proyectos de ley que para tener los votos de empleo público no se convocaban y luego cuando ya estábamos al tope, como pasó con petróleo, petróleo no se convocaba para no arruinar los votos de empleo público y se convocó a última hora ya cuando empleo público se había votado espero que con esto no pase ese mismo tipo de manipulación y que se ponga antes el bienestar de la gente antes que los arreglos políticos de cualquier tipo.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Don Roberto Thompson Chacón hasta por dos minutos por la alusión.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Sí, gracias presidenta.

Yo igual quisiera aprovechar esta oportunidad para recordar que este proyecto de ley se dictaminó hace un año después de un gran esfuerzo que se hizo en la Comisión de Ambiente, de construcción conjunta es uno de los proyectos que más construcción y más consenso ha generado de todas y todas las fracciones representadas en esa comisión y que seguimos perdiendo tiempo.

Vemos ejemplos en Latinoamérica y alrededor del mundo de cómo se está aprovechando esta nueva industria para generar ingresos, para generar dinamismo, para generar empleo, pero también como lo dice doña Zoila para generar condiciones mejores condiciones de vida para mucha gente que la estaba esperando, hay en este país ya cerca de sesenta productos que se están importando y nosotros estamos condenando a cientos de personas y probablemente

muchas empresas, pequeños emprendimientos, agricultores a no poder hacerlo aquí.

De manera que yo también quiero sumarme al llamado que hace la diputada Solís en el sentido de que tenemos una oportunidad de oro hoy, sabemos que el proyecto fue consultado a la Sala Constitucional, pero queremos un mensaje claro del Gobierno de la República, queremos un mensaje contundente en la línea de la reactivación y sobre todo un mensaje claro a una mayoría de esta Asamblea Legislativa que le ha pedido la convocatoria.

Recientemente la prensa nos anunciaba de los exitosos de los exitosos resultados de las investigaciones que se están realizando en Costa Rica, tenemos toda la oportunidad para hacerlo realidad, de manera que me uno a la solicitud para que se convoque este proyecto en forma inmediata.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Gourzón Cerdas, don David hasta por dos minutos.

Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:

Gracias, presidenta. Saludos, compañeros diputados, nuevamente en este día.

A nombre de la fracción del Partido Liberación, y para atender un asunto muy importante para nuestra fracción, solicitamos un receso de treinta minutos.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Se decreta un receso de hasta veinte minutos.

Presidenta a. i. Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Ha vencido el receso, dieciséis diputados en el Plenario.

Corre el tiempo reglamentario.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Atención a las puertas.

Cerrar puertas.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:

Procedemos a comprobar asistencia, compañeros.

Ocupar las curules.

…

CIERRE SESION.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONTROL DE ASISTENCIA

Sesión No. 58 **del** 1 **de** Noviembre **del 2.021**

Inició: 14:59 **horas. Concluyó:** _____ **horas. No hubo quórum:** _____ **Rompimiento a las** 17:02 **horas**

Guido Pérez, Laura– Jefa de Fracción	SI	**Corrales Chacón, María José – Jefa de Fracción**	AO
Pérez Pérez, Nielsen	SI	**Gourzong Cerdas, David Hubert – Sub Jf de Fracción**	PSC
Morales Mora, Víctor Manuel	NO	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	SÍ
Sánchez Carballo, Enrique	SI	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	SI
Castillo Méndez, Mario– Sub Jefe de Fracción	SI	Niño Gutiérrez, Ana Karine	AO
Hidalgo Herrera, Carolina	NO	Thompson Chacón, Roberto Hernán	AO
Carranza Cascante, Luis Ramón	SI	Ulate Valenciano, Daniel Isaac	PSC
Ramos González, Welmer	NO	Delgado Orozco, Ana Lucia	PSC
Montero Gómez, Catalina	SI	Fonseca Fonseca, Jorge Luis	PSC
Vega Rodríguez, Paola Viviana	SI	Valladares Rosado, Paola Alexandra	AO
Hoepelman Páez, Harlan	SI	Chacón Monge, Luis Fernando	AO
Azofeifa Trejos, Marulin	SI	León Marchena, Yorleny	PSC
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	NO	**Montiel Hector, Aida María – 1era Pro Secretaria**	AO
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	SI	Aiza Campos, Luis Antonio	PSC
Prendas Rodríguez, Jonathan	SI	Nicolás Solano, Franggi	PSC
Chan Mora, Carmen Irene	SI	Viales Villegas, Gustavo Alonso	AO
Díaz Mejía, Shirley	NO	Acuña Cabrera, Ivonne	AO
Guevara Navarrete, José María	SI	**Cruickshank Smith, Eduardo Newton – Jefe de Frac.**	AO
Cascante Cascante, Oscar Mauricio	SI	**Segreda Sagot, Floria María– Sub Jefa de Fracción**	PSC
Masis Castro, Erwen Yanan	SI	Núñez Piña, Melvin	AO
Monge Granados, María Vita	SI	**Avendaño Calvo, Carlos Luis – Vicepresidente**	AO
Muñoz Fonseca, Pedro Miguel	NO	Gómez Obando, Giovanni	PSC
Solís Quirós, María Inés	SI	Alvarado Arias, Mileidy	PSC
Abarca Mora, Pablo Heriberto – Jefe de Fracción	NO	**Vargas Víquez, Otto Roberto – 2do ProSecret – Jef Fr**	PSC
Villalta Flórez Estrada, José María – Jefe de Fracción	SI	**Muñoz Céspedes, Walter – Jefe de Fracción**	PSC
Donalescu Valenciano, Dragos	AO	**Villegas Álvarez, Sylvia Patricia – Sub Jfa de Fracción**	PSC
Rodríguez Steller, Erick	AO	Volio Pacheco, Zoila Rosa	PSC
		Hernández Sánchez, Silvia Vanessa – Presidenta	PSC
		Salas Eduarte, Aracelly – 1era Secretaria	PSC
		Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla – 2da Secret.	PSC
SUBTOTAL	18	SUBTOTAL	19

18

TOTAL DIPUTADOS PRESENTES 37

FIRMA DIPUTADO (a) ENCARGADO (a) CONTROL DE ASISTENCIA
ASAMBLEA LEGISLATIVA CUARTA LEGISLATURA-PERIODO 2.021 – 2.022
SI = DIPUTADOS PRESENTES NO = DIPUTADOS AUSENTES

UNIDAD DE ACTAS - SONIDO Y GRABACIÓN

Treinta y siete diputados y diputadas presentes. No hubo cuórum.

Se recuerda la sesión del día de mañana a la hora ordinaria del Plenario legislativo.

Buenas tardes.

Abrir puertas.

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria